

Ambato enero 13, 2006
EC-A-GG-46-01-06



Doctora
Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
SEDE AMBATO
Ciudad

24 ENE 2006
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Dra. Tanya Paredes

7.592

De mi consideración:

Por la presente me permito comunicar que se ha procedido a realizar la transferencia de acciones de la compañía ECUATRAN S.A., acciones de USD 0.004 cada una, por parte del Ingeniero **Juan Ricardo Petruska Loza** con Cédula de Identidad No. 1800546564, al señor **José Filometor Cuesta Holguín** con Cédula de Identidad No. 1800022137 de acuerdo al siguiente detalle:

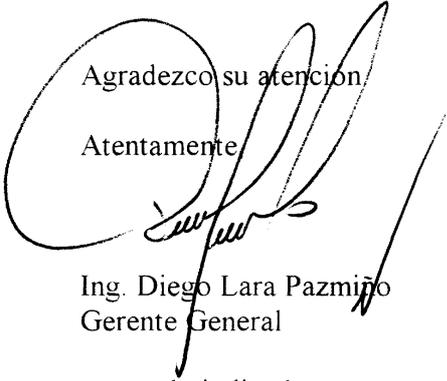
Títulos No.	Numeradas	Acciones	Valor (USD)
272	56'021.860 a 56'040.609	18,750	75.00
682	102'040.609 a 102'924.837	9,375	37.50
1072	140'934.192 a 104'943.566	9,375	37.50
TOTAL		37,500	150.00

Adjunto sírvase encontrar la siguiente documentación para legalizar dicha transferencia:

- 1.- Copia de la carta emitida por el Juan Petruska solicitando la transferencia.
- 2.- Copia de la cédula del señor Petruska.
- 3.- Copia de la cédula de la señora Maria Dolores Holguín, esposa del Cedente.

Agradezco su atención

Atentamente



Ing. Diego Lara Pazmiño
Gerente General

anexo: lo indicado

DLP/KO

Ambato, 02 de diciembre de 2.005

Ingeniero
Diego Lara Pazmiño
Gerente General de la compañía
ECUATRAN S. A.
Ciudad.

De mi consideración:

Por la presente, le comunicamos que el señor Juan Ricardo Petruska Loza, c.c. # 1800546564, ha transferido sus treinta y siete mil quinientas acciones (37.500) de la compañía ECUATRAN S.A., transferencia que la realiza a favor de José Filomentor Cuesta Holguín, c.c. # 1800022137, según el siguiente detalle:

Título No.	Numeradas	Acciones	Valor
272	Desde 56'021.860	18.750	\$ 75.00
	Hasta 56'040.609		
682	Desde 102'915.463	9.375	\$ 37.50
	Hasta 102'924.837		
1072	Desde 140'934.192	9.375	\$ 37.50
	Hasta 140'943.566		

Las acciones tienen un valor nominal de USD. 0,004 cada una.

La transferencia se la realiza con todos los derechos y obligaciones inherentes, incluidas todas las cuentas patrimoniales, sin reserva de ninguna clase.

El cedente de nacionalidad ecuatoriano y de estado civil casado y el cesionario de nacionalidad ecuatoriano y de estado civil casado

Dígnese inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía ECUATRAN S. A., y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la Ley. Adjuntamos el original del título que contiene las acciones que han sido materia de la transferencia, con el fin de que se digne emitir nuevos títulos por el número de acciones que les corresponde a cada uno de los cesionarios luego de la cesión.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,


Juan Ricardo Petruska Loza
CEDENTE
c.c. # 1800546564


Jose Filomentor Cuesta Holguin
CESIONARIO
c.c. # 1800022137

Yo, María Dolores Holguín Barona, c.c. # 1801307552 cónyuge del señor Juan Ricardo Petruska Loza, expresamente autorizo la cesión de acciones de la compañía ECUATRAN S. A., en los términos que constan en este documento.


María Dolores Holguín Barona
c.c. # 1801307552